



Toledo, 27 de agosto de 2009

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
COBISA (Toledo)

ESS

**CAMPAÑA MOSCA  
DEL OLIVO 2.010**

Conforme a la Orden 23-03-2006 de la Consejería de Agricultura y en el ámbito de la Sanidad Vegetal, esta Delegación Provincial de Agricultura y Medio Ambiente va a proceder en fechas próximas al inicio de la "Campaña de lucha contra la Mosca del olivo". Dicha campaña se centrará básicamente en la realización de tratamientos fitosanitarios por medios aéreos mediante aplicación de productos fitosanitarios autorizados, aplicados en bandas sobre las plantaciones de olivar. Los productos empleados en la presente campaña serán: Dimetoato 40% conjuntamente con Proteínas Hidrolizables, o bien Spinosad 0,024%.

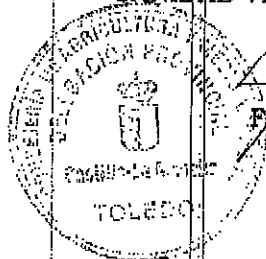
Teniendo en cuenta que el municipio de COBISA se encuentra incluido en la zona que va a ser objeto de tratamientos, es del mayor interés que ese Ayuntamiento dé la máxima difusión a este asunto entre los propietarios de fincas y vecinos en general, con objeto de que se tomen las medidas oportunas en orden a evitar accidentes o consecuencias no deseables.

Queremos hacer especial hincapié en la conveniencia de que se facilite esta información a agricultores ecológicos y explotaciones apícolas, si es que las hubiera en ese término municipal.

El primer pase de aplicaciones aéreas, en la zona de Cobisa, se tiene previsto realizarlo entre los días 31 de agosto y 3 de septiembre, salvo que las condiciones atmosféricas sean desfavorables. En función del desarrollo de la plaga se darán sucesivos pases hasta entrada el mes de noviembre, llegado el momento les anunciaremos con unos días de antelación cada actuación que se programe.

Quedamos a su disposición para resolver cualquier duda al respecto.

DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE  
SANIDAD VEGETAL Y LUCHA INTEGRADA



Fdo.: Enrique Sánchez Salcedo